



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 23 de octubre del 2007
ALDF/IV/CAGV/319/07

**DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12, fracción III, 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 24 de octubre del 2007, a las 19:00 horas, en Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Sala de Juntas de la Oficina 301. Solicitamos su puntual asistencia, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis y discusión de las observaciones al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; se reforma el artículo 939, primer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5, Inciso B), Fracción V, de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentado por el Diputado Juan Ricardo García Hernández del Partido del Trabajo e integrante de la Coalición Socialdemócrata, aprobado por unanimidad el día 31 de agosto del 2007.
4. Asuntos Generales

ATENTAMENTE

**Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables**



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 23 de octubre del 2007
ALDF/IV/CAGV/320/07

**DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12, fracción III, 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 24 de octubre del 2007, a las 19:00 horas, en Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Sala de Juntas de la Oficina 301. Solicitamos su puntual asistencia, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis y discusión de las observaciones al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; se reforma el artículo 939, primer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5, Inciso B), Fracción V, de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentado por el Diputado Juan Ricardo García Hernández del Partido del Trabajo e integrante de la Coalición Socialdemócrata, aprobado por unanimidad el día 31 de agosto del 2007.
4. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

**Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables**



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 23 de octubre del 2007
ALDF/IV/CAGV/321/07

**DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12, fracción III, 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 24 de octubre del 2007, a las 19:00 horas, en Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Sala de Juntas de la Oficina 301. Solicitamos su puntual asistencia, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis y discusión de las observaciones al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; se reforma el artículo 939, primer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5, Inciso B), Fracción V, de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentado por el Diputado Juan Ricardo García Hernández del Partido del Trabajo e integrante de la Coalición Socialdemócrata, aprobado por unanimidad el día 31 de agosto del 2007.
4. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

**Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables**



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 23 de octubre del 2007
ALDF/IV/CAGV/322/07

**DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12, fracción III, 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 24 de octubre del 2007, a las 19:00 horas, en Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Sala de Juntas de la Oficina 301. Solicitamos su puntual asistencia, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis y discusión de las observaciones al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; se reforma el artículo 939, primer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5, Inciso B), Fracción V, de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentado por el Diputado Juan Ricardo García Hernández del Partido del Trabajo e integrante de la Coalición Socialdemócrata, aprobado por unanimidad el día 31 de agosto del 2007.
4. Asuntos Generales

ATENTAMENTE

**Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables**



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 23 de octubre del 2007
ALDF/IV/CAGV/323/07

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12, fracción III, 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 24 de octubre del 2007, a las 19:00 horas, en Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Sala de Juntas de la Oficina 301. Solicitamos su puntual asistencia, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis y discusión de las observaciones al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; se reforma el artículo 939, primer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5, Inciso B), Fracción V, de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentado por el Diputado Juan Ricardo García Hernández del Partido del Trabajo e integrante de la Coalición Socialdemócrata, aprobado por unanimidad el día 31 de agosto del 2007.
4. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

**Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables**